

# Muerte, memoria y legado: las elegías de la corona fúnebre dedicada a José María Lafragua

Bertha Elia Montellano Villena

bertha.montellano@correo.buap.mx

La muerte, constante recordatorio de la finitud del ser humano. Estudiada por las ciencias, ritualizada por las sociedades, inspiración de música y poesía y a la vez nos deja más preguntas que respuestas. La muerte es, entonces, tema de los vivos, pues el difunto lega lo hecho en vida y emprende su viaje; somos los vivos quienes nos encargamos de lidiar con lo que pasa después.



Los rituales funerarios, por ejemplo, son una costumbre que ayuda a afrontar el duelo; en caso de ser una persona importante para la nación, estas ceremonias fúnebres serán cuestión de Estado, habrá un luto nacional y se rendirán numerosos homenajes. En este tenor se inscriben las famosas coronas fúnebres que han adornado con sus elegías los homenajes de personajes importantes, más frecuentes en los siglos XVIII y XIX. Estos panegíricos tenían la finalidad de expresar la pérdida y el duelo de manera pública, además de afianzar la memoria del legado del difunto en la sociedad a la que sirvió. Tales características se encuentran en la *Corona Fúnebre* dedicada al ministro José María Lafragua, conformada por una serie de elegías influenciadas por el romanticismo mexicano, recitadas en una sesión solemne organizada por la Sociedad de Artesanos de Puebla, que tuvo lugar el 6 de diciembre de 1875.

José María Lafragua, político y diplomático mexicano, también es conocido como hombre de letras, escritor, poeta y bibliófilo empedernido, falleció un 15 de noviembre de 1875 a los 62 años. La noticia de su repentina muerte llegó primero a Palacio Nacional y comenzó a circular un oficio procedente de la secretaría del presidente Sebastián Lerdo de Tejada, en el que se invitó a los funcionarios de instituciones públicas a concurrir a los funerales que se llevarían a cabo dos días después. La procesión salió a las 9 de la mañana de la residencia del señor Lafragua en Ciudad de México, marcada con el número 13 de la calle de San Agustín, y terminó en el Panteón del Cerro de la Villa de Guadalupe (Sánchez, 2002, 214). Los funerales del abogado costaron “287 mil 38 pesos, más \$250.00 por alquiler del carro fúnebre, [los cuales] fueron cubiertos por la Tesorería de la Federación [...] concurren los más destacados funcionarios públicos y el cuerpo diplomático” (Quintana, 1974, 93).



Figura 1. Ilustración que representa la tumba de José María Lafragua en *Un Idilio roto* de Carlos González Peña. *Colección Lecturas Históricas de Puebla*, vol. 39. Gobierno del Estado de Puebla, 1990, p. 37. Referencia: 34110

El mismo miércoles 17 de noviembre, el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Puebla, publicó la siguiente esquela:

El señor Ministro de Relaciones. El Sr. Lic. José María Lafragua murió el día 15 á las tres de la mañana. La primera noticia que tuvimos de tan sensible pérdida nos la suministró el siglo XIX, de cuyo colega tomamos el artículo que insertamos en seguida; no sin recordar á nuestros lectores que el Sr. Lafragua fue hijo de esta ciudad á donde hizo la distinguida reputación, así en la república como en el extranjero. (*Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Puebla*, 1875, p. 4).



Figura 2. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Puebla del día 17 de noviembre de 1875. Página 1. Hemeroteca Juan N. Troncoso

Esta esquila, lejos de los grandes funerales y homenajes realizados en la capital del país, nos acerca a la Ciudad de Puebla que reclama la memoria del ministro Lafragua a través de escuetas palabras que recuerdan que fue en esta urbe donde pasó sus años de infancia y adolescencia, realizando sus primeros estudios en el Colegio Carolino (que posteriormente se convertiría en el Colegio del Estado de Puebla). Allí estudió gramática y luego derecho, disciplina en la que sería no solo uno de los alumnos fundadores, sino el

primero en titularse en el Colegio de Abogados de Puebla (Morales, 2014, 171). A tal reclamo se puede sumar la noche del 6 de diciembre de 1875, que fue testigo de una sesión solemne para honrar la memoria del fallecido Lafragua llevada a cabo en el salón de la Sociedad de Artesanos de la Ciudad de Puebla.

Esa noche se recitaron nueve discursos, ocho de ellos en forma de elegía. Las hojas manuscritas que los oradores utilizaron como soporte a su discurso fueron después recolectadas y encuadernadas en el orden cronológico de su ejecución y para compendiar los textos se agregó una portada escrita a mano que intitula a ese grupo de documentos como *Corona fúnebre. Recitaciones en honor del Lic. José María Lafragua (hijo de Puebla)*<sup>1</sup>. En la portada también se encuentra registrado “Puebla de Zaragoza 1888” seguido de la leyenda: “A la Biblioteca ‘Lafragua’ del Colegio del Estado. Los promovedores”<sup>2</sup> (MS. 19, 1888, f. III).

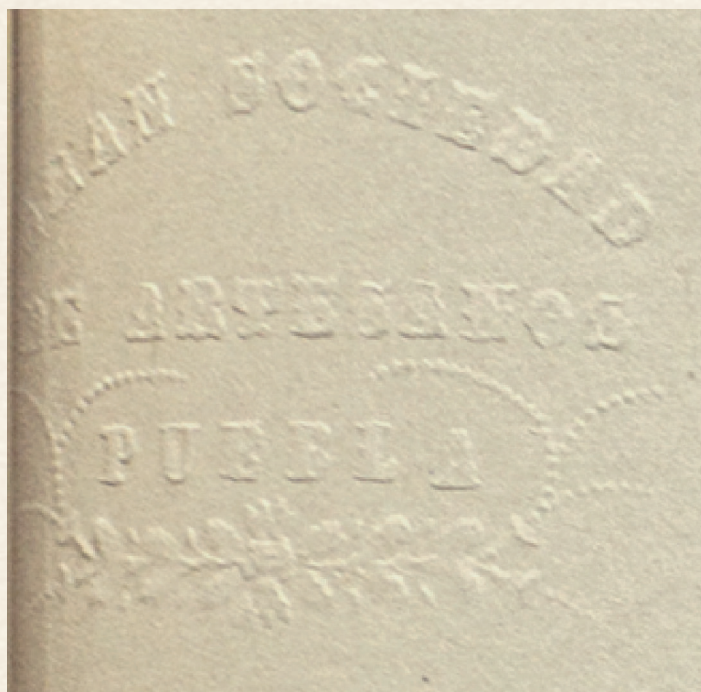
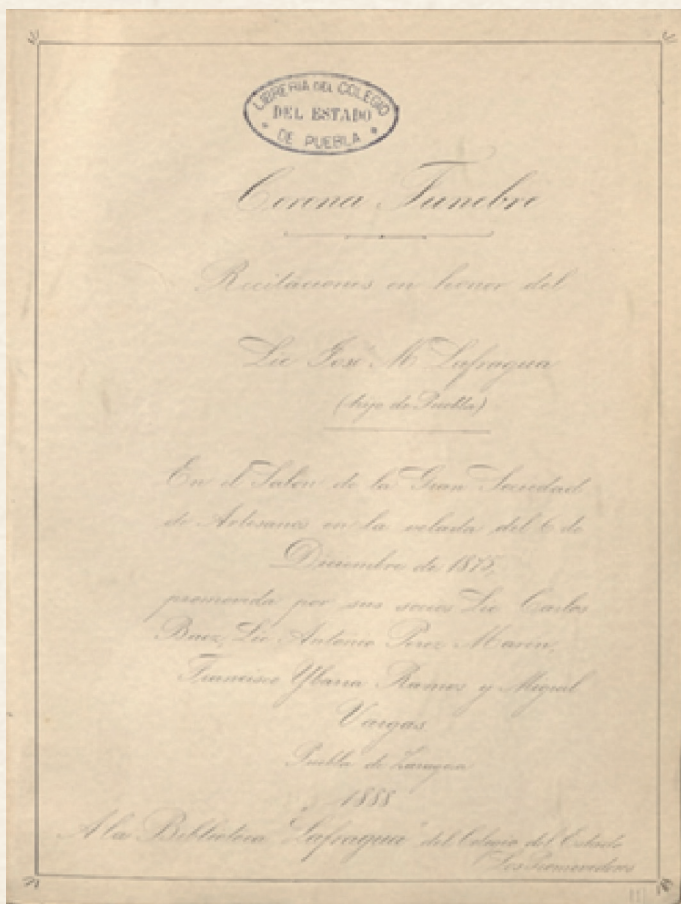


Figura 3. Portada de la *Corona fúnebre. Recitaciones en honor del Lic. José María Lafragua (hijo de Puebla)*... Puebla de Zaragoza, 1888. MS. 19. Referencia: 47884

Figura 4. Sello seco de la Gran Sociedad de Artesanos de Puebla. Archivo Histórico Universitario: Unidad de Instalación: 224, Fondo: Colegio del Estado, Sección: Rectoría, Serie: Gestión Administrativa, 1875, foja 373. No. Control CE19. Adq: 227

<sup>1</sup> Este ejemplar forma parte de la Colección de manuscritos de la Biblioteca Lafragua. Ref. Manuscritos literarios/ MS. 19.

<sup>2</sup> Los promovedores del evento fueron los socios: Lic. Carlos Baez, Lic. Antonio Pérez Marín, Francisco Ybarra Ramos y Miguel Vargas, como consta en la portada del manuscrito.

Hasta el momento se sabe que el evento congregó, además de los miembros de la Sociedad de Artesanos, a catedráticos representantes del entonces Colegio del Estado de Puebla, esto a través de una invitación en forma de oficio dirigido al “Presidente de la Academia del Colegio del Estado”. El oficio, firmado por Ignacio Torres y Luis G. Méndez (secretario), invita a los miembros del Colegio a través de las siguientes palabras:

La gran sociedad de Artesanos que deplora [...] el fallecimiento del señor Lic. D. José Ma. Lafragua porque ha sido causa de que la república sufra la pérdida irreparable de uno de sus más distinguidos hombres públicos y el Estado [de Puebla] acaso la del más amante de sus hijos que se interesaba incesantemente por su progreso; ha dispuesto consagrar una sesión solemne a la memoria de ese ciudadano ilustre, el día seis del entrante a las ocho de la noche. En nombre de la Gran Sociedad [...] es grato invitar á la Academia del Colegio del Estado que [Usted] dignamente preside, con objeto con que sirva concurrir a la sesión indicada, designando a uno de los señores profesores ó de los alumnos mas aprovechados para que ocupe en ese acto la tribuna (AHU, 1875, f. 373).

De inmediato, el entonces Presidente de la Academia resolvió con una anotación (inscrita al margen izquierdo de la invitación) para su secretario, que se les comunicara a los catedráticos “para que asistan a la sesión haciéndoles ver la importancia de su concurrencia... en lo que se interesa la honra del Colegio” y que además se contestara a la Sociedad de Artesanos que los miembros de la Academia asistirían (AHU, 1875, f. 373).

Tal citación a los Catedráticos llegó en forma de un oficio redactado por José María Carreto, secretario, quien en nombre de la máxima autoridad del Colegio escribió: “El C. Director, recibió el oficio adjunto[...] y ha dispuesto [...] que sin excusa asistan a la sesión espresada[...]”. En el mismo escrito, Carreto justificó la importancia de la asistencia (como fue requerido) en agradecer la generosa do-

nación testamentaria que el señor Lafragua había hecho para el Colegio, donde legaba “una suma de dinero y la mayor parte de su biblioteca” (AHU, 1875, f. 374).



Además, enfatizó que:

La falta de asistencia [...] no solo importaría un desaire a la Sociedad de Artesanos sino un desprecio a la memoria del finado C. Lafragua, en cambio, de los muy señalados servicios que hizo al Colegio, lo cual no sería bien visto para el público, ni honrosa para el establecimiento [...] De quedar citados, suplico a los CC. Catedráticos, se sirvan firmar al calce de esta circular [...] Puebla de Zaragoza, Diciembre 3 de 1875 (AHU, 1875, f. 374rv).

El documento contiene 19 firmas de catedráticos que confirmaron haber sido citados. Llama la atención las incisivas e insistentes palabras del secretario, pues la circular no parece una invitación, sino una acción imperativa a la que los catedráticos no tenían opción de negarse. Entre las firmas se encuentra la de Manuel M. Carrasco quien fue elegido para ocupar la tribuna esa noche en representación de la Academia del Colegio del Estado y recitar unas palabras en memoria del ministro Lafragua, como él mismo aclara empezando su discurso:

Señores: La academia del Colegio del Estado á que tengo el alto honor de pertenecer [...] se ha dignado depositar en mi su confianza, para presentarme como el intérprete de sus sentimientos en la fúnebre solemnidad que hoy nos reúne, á tributar un homenaje humilde de gratitud sincera, admiracion y respeto, á la memoria del ciudadano ilustre [...] (MS. 19, 1888, f. 45r).

Carrasco continúa con un lamento por la pérdida del fallecido, a lo que sigue una larga recitación poética que evoca la vida, obra y virtudes de Lafragua en la que lo describe como:

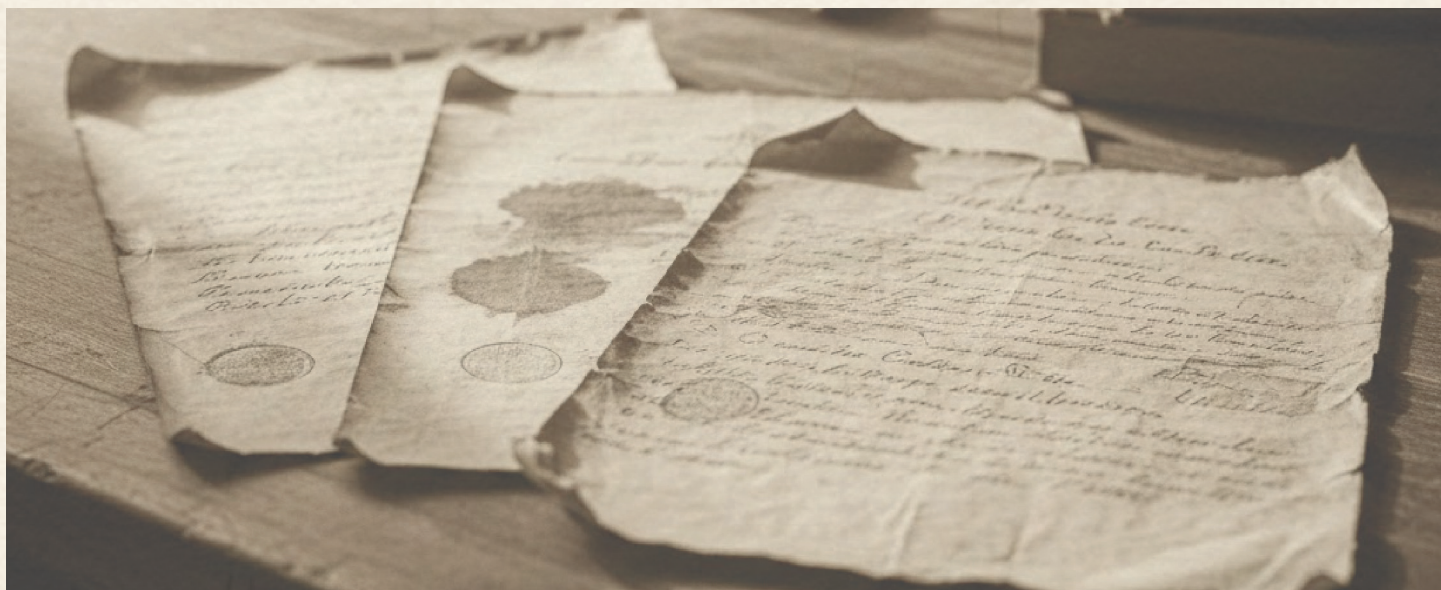
Un ser que comprendiendo su misión sublime, se esfuerza y afana en el cumplimiento del deber; aquel en quien la desgracia encuentra égida, proteccion el trabajo y el estudio estimulo; y aquel, en fin, que como hombre político no tiene otra mira que la de elevar su patria á la altura de las naciones más cultas [...] (MS. 19, 1888, f. 46r).

En su alocución presenta a Lafragua como un modelo, por la conducta irreprochable que le caracterizaba y finaliza mencionando el legado que dejó al Colegio: “El Sr. Lafragua [...] ha querido dejarle una prueba viva de su afecto... legándole una biblioteca escogida que á la vez que demuestra su gratitud, embellece el local para el tan querido, y estimula á la juventud estudiosa.” (MS. 19, 1888, fs. 48v-49r).



Los primeros ocho discursos se ciñen al género poético de la elegía, pues presentan una estructura reconocible que expresa el duelo a través de tres elementos fundamentales: lamento, alabanza y consuelo. Estos elementos, identificados por Lorna Clymer en su estudio sobre la elegía funeraria inglesa, son retomados por María Zalduondo (2023) en su análisis de las coronas fúnebres mexicanas (p. 239). A decir de esta autora, en el México del siglo XIX las elegías incluidas en las coronas fúnebres reflejan una dimensión pública del duelo, donde el homenaje se convierte en una plataforma para la expresión de valores republicanos, aspiraciones sociales y memoria colectiva en los que la élite cultural y política buscaban destacar las virtudes del ciudadano ideal, inmortalizando “la memoria de sus seres queridos mediante elegías estilizadas y prosa elocuente” (Zalduondo, p. 235).

Para la corona fúnebre del señor Lafragua es posible replantear estos tres elementos que menciona Zalduondo en tres conceptos clave: muerte, memoria y legado. La muerte provoca las primeras palabras que expresan el dolor, la pérdida y el duelo; la memoria es el puente que trae la presencia del ausente rememorando momentos, hazañas, virtudes; el legado es, en forma de consuelo por la pérdida, lo que cimentará la trascendencia al futuro. Este orden es el que sigue Francisco José Díaz que, representando a la Sociedad Poblana de Artesanos, comienza su recitación reflexionando acerca de la brevedad de la vida, en la que el ser humano vaga por “unos días por este valle de penas, vivir luchando un corto tiempo y después morir...” (MS.19, 1888, f. 19r), advirtiéndole la terrible ley a la que está sujeta la humanidad a excepción de algunos “Espíritus elevados, almas grandes... Soñadores, poetas, artistas, genios que viven con nosotros en este mundo...Y que al alejarse de nosotros...vienen los pueblos a colocar sobre sus sienes la corona de la inmortalidad” (MS.19, 1888, f. 20r).



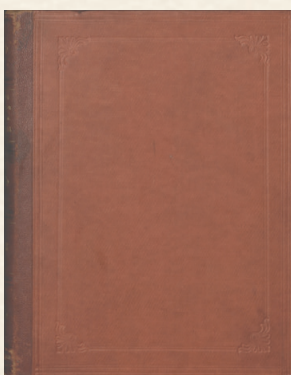
De forma intermedia, al igual que Carrasco, hace un recuento minucioso de la vida y obra del Sr. Lafragua a quien llama “paisano” por haber nacido también en la Ciudad de Puebla, para después resaltar los cargos públicos a lado de Juárez, Comonfort, Gonzalo, Peña y Piña Pedraza, así como su faceta de poeta en el mundo literario y en el periodismo con su participación en el periódico siglo XIX. Concluye señalando el legado que donó al Colegio del Estado: “mina pecuniaria [...] así como también la mayor parte de su magnífica biblioteca” (MS.19, 1888, f. 23v). Acerca de ese legado, también recitó José Fernández de Lara: “Ved aquí al hombre que en la tumba fría descendió [...] legándole a su suelo tan querido un tesoro de ciencia y poesía” (MS.19, 1888, f. 27v).

A través de las adornadas recitaciones se percibe la voluntad impetuosa de exaltar la fase de poeta y literato, cuestión que está relacionada con la necesidad de hacer notar a Puebla como parte vital en la vida del ministro Lafragua, esta voluntad es expresada claramente en la sexta elegía cuando otro miembro representante de la Sociedad de Artesanos afirma que: “El nombre Lafragua nos pertenece de una manera especial [...] pues vio entre nosotros la primera luz; aquí recibió la educación literaria que sirvió de base á su celebridad, y aquí obtuvo, por fin, el honroso título de abogado” (MS.19, 1888, f. 36r). Esta temática abunda en primera instancia a través de las hojas manuscritas y en segunda encontramos los elogios que hacen de su carrera política al servicio de la nación, pero son pocos los versos que se dedican a exaltar la donación que el señor Lafragua hizo de su biblioteca personal.

Los autores de las elegías que conforman la corona fúnebre no se equivocaron en asegurar que la memoria del señor Lafragua seguiría viva y vencería el olvido que implica la muerte, pero esto no lo consiguió a través de su carrera como político y diplomático al lado de los renombrados personajes históricos que conocemos, incluso más alejada está la de poeta y literato. El nombre de José María Lafragua es conocido actualmente porque trascendió, entre otras cosas, a través del legado bibliográfico, hemerográfico y documental que donó al Colegio Carolino y a la entonces naciente Biblioteca Nacional de México, dos instituciones en las que estuvo en distintas temporalidades y que nunca olvidó. Es posible que Lafragua pensara de manera inmediata en la formación de las nuevas generaciones a través del conocimiento científico moderno, dadas las corrientes de pensamiento de finales del siglo XIX que veían en la educación un camino de impulso al progreso y lo importante que sería que la población tuviera una bien abastecida y actualizada biblioteca.



El *Legado del Sr. Lafragua*, como es llamada la donación monetaria y a su colección bibliodocumental por la actual Biblioteca Histórica José María Lafragua, cumplió su cometido sirviendo a muchas generaciones que a través de sus libros se formaron. Actualmente el fondo Legado del Sr. Lafragua es un patrimonio vivo para México, que dispuesto para la investigación especializada ha trascendido fronteras que posiblemente él nunca imaginó, pero que tal vez los miembros de la Sociedad de Artesanos vieron comenzar en 1885, cuando se reinauguró la Biblioteca Pública del Colegio del Estado tomando el nombre del recordado y generoso donador, pues no parece una casualidad que tres años después, cuando la biblioteca estaba ya en pleno funcionamiento, de una forma simbólica la Sociedad de Artesanos compilara en un ejemplar, con una bella encuadernación romántica color rojo, los textos declamados esa noche del 6 de diciembre de 1875 y lo regalaran a la Biblioteca Lafragua.



Figuras 6 y 7. Cubierta anterior y lomo de la encuadernación de la *Corona fúnebre*.  
*Recitaciones en honor del Lic. José María Lafragua (hijo de Puebla)...* Puebla de Zaragoza, 1888.  
MS. 19. Referencia: 47884

## Referencias bibliográficas

- (1875), Gacetilla, *Periódico oficial del Gobierno del Estado de Puebla*.
- (1875), Archivo Histórico Universitario, Fondo Colegio del Estado, sección Rectoría, serie Gestión Administrativa, caja 224, expediente 227.
- Bedoya, L. (2023). La reconfiguración del dolor en la Centroamérica de fines del siglo XIX: un estudio de coronas fúnebres [Tesis de maestría en Estudios de Cultura Centroamericana, Universidad Nacional de Costa Rica]. Repositorio UNA. <https://repositorio.una.ac.cr/items/9f7248a0-15fc-4706-a26e-66b5bf7e4bb5/full>
- Díaz, et. al. (1888). *Corona fúnebre. Recitaciones en honor del Lic. José María Lafragua (hijo de Puebla)*, MS19.
- Quintana, J. M. (1944). Documentos referentes al Lic. José María Lafragua. *Revista de la Universidad de Puebla*. II-6.
- Quintana, J. M. (1974). *Lafragua. Político y romántico*. Departamento del Distrito Federal.
- Sánchez, R. (2002). *José María Lafragua. Vida y obra*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla: Archivo Histórico Universitario.
- Mondragón, E. I. (2017). El Legado Lafragua y los nuevos tiempos de la biblioteca del Colegio del Estado en el último tercio del siglo XIX. En J. Márquez, *Conjunción de saberes. Historia del patrimonio documental de la biblioteca Lafragua*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 161-183.
- Zalduondo, M. (2023). Corona Fúnebre: The “New” Elegiac Tradition in Mexico. *Revisión del MIFLC*, Vol. 19, 234–253. <https://miflc.com/wp-content/uploads/2020/01/Zalduondo-233-253.pdf>

